

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de México ha comunicado al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que, con fecha 20 de julio de 2011, el Consejo Técnico de Adopciones del Estado de Queretaro acordó la no admisión de solicitudes de adopción internacional que vayan dirigidas a la adopción de menores que tengan menos de 7 años.